

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral

CONTENIDO

Presentación.....	3
1 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia.....	4
2 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus "En proceso" en la atención o respuesta.....	8
3 Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes.....	15
4 Opiniones, solicitudes y acuerdo de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes.....	30

Presentación

El Artículo 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores, establece que *los acuerdos de recomendación son aquellas propuestas técnicas u operativas que aprueban las Comisiones de Vigilancia y cuya implementación someten a consideración de la autoridad registral electoral o de otras autoridades competentes del Instituto.*

En este contexto, en el presente documento se informa sobre las respuestas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a los acuerdos adoptados por las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, en los que se formulan opiniones, solicitudes y/o recomendaciones, en el periodo del primero de marzo al 31 de mayo de 2016.

1. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de la Comisión Nacional de Vigilancia

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
11/03/2016	Ordinaria	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán con motivo de las Jornadas Electorales a celebrarse el 5 de junio de 2016; así como el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrán dichos instrumentos electorales.	<p>La Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 22 de marzo del 2016, acordó someterlo a consideración del Consejo General del Instituto.</p> <p>El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2016, aprobó la forma y contenido de las Listas Nominales de Electores que se utilizarán con motivo de las Jornadas Electorales a celebrarse el 5 de junio de 2016; así como el procedimiento para acceso, control y utilización del elemento de seguridad y control que contendrán dichos instrumentos electorales</p> <p>Cumplido</p>
	ACUERDO 1-ORD/03: 11/03/2016		

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
11/03/2016	Ordinaria ACUERDO 2- ORD/03: 11/03/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe la conformación de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero	La Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 22 de marzo del 2016, acordó someterlo a consideración del Consejo General del Instituto. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2016, aprobó la conformación de la sección del Padrón Electoral de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero. Cumplido
11/03/2016	Ordinaria ACUERDO 3- ORD/03: 11/03/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de marzo de 2016	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de marzo de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión Cumplido
18/03/2016	Ordinaria ACUERDO 1- EXT/03: 18/03/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que se recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, apruebe los Criterios y Reglas Operativas para la Distritación Federal 2016-2017, así como la matriz que establece la jerarquización de los mismos para su respectiva aplicación	La Comisión del Registro Federal de Electores, en sesión celebrada el 22 de marzo del 2016, acordó someterlo a consideración del Consejo General del Instituto. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2016, aprobó los Criterios y Reglas Operativas para la Distritación Federal 2016-2017, así como la matriz que establece

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			la jerarquización de los mismos para su respectiva aplicación. Cumplido
23/03/2016	Extraordinaria	<i>Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se modifica el Apartado C. Comprobante de domicilio del Anexo denominado "Medios de identificación para solicitar la credencial para votar de los ciudadanos residentes en el extranjero. Septiembre 2015." del Acuerdo 1-ORD/09: 29/09/15</i>	En cumplimiento de lo establecido en el punto segundo del propio acuerdo, se hizo de conocimiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cumplido
12/04/2016	Ordinaria	ACUERDO 1-ORD/04: 12/04/2016 <i>Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de abril de 2016</i>	Se realizaron las reuniones de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de abril de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión. Cumplido

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO	SEGUIMIENTO
12/05/2016	Ordinaria ACUERDO 1- ORD/05: 12/05/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia por el que recomienda al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores, apruebe los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral.	Se hizo del conocimiento la aprobación de este acuerdo a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral Cumplido
12/05/2016	Ordinaria ACUERDO 2- ORD/05: 12/05/2016	Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la Agenda Temática de los Grupos de Trabajo Permanentes, para el mes de mayo de 2016	de los Grupos de Trabajo, correspondientes al mes de mayo de 2016, conforme a la Agenda Temática aprobada en la sesión Cumplido

2. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con estatus “En proceso” en la atención o respuesta

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
03 BCS	01	ORD	19/05/2016	1	Acuerdo por el que la 01 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Dirección del Registro Federal de Electores, adicionar un módulo de atención ciudadana semifijo para la Campaña Anual Intensa 2016, para la atención ciudadana de las localidades de Guerrero Negro, Villa Alberto Alvarado Aramburo y Loreto.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Baja California Sur, remitió el acuerdo a la Vocalía de la Junta Local Ejecutiva en la entidad, el cual será presentado en sesión de la Comisión Local de Vigilancia, a celebrarse en el mes de junio, para su análisis y, en su caso, opinión, con la finalidad de realizar su gestión.
						En proceso
07 Chis	01	ORD	05/04/2016	2	Con la finalidad de dar certeza a la identificación plena de uno de los medios de identificación ciudadana (acta de nacimiento), para obtener el trámite de credencial para votar, y ante esta circunstancia, la posible alteración del padrón electoral. Los integrantes de esta Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban recomendar a la Comisión Local de Vigilancia el envío del “Protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al padrón	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local en la entidad, la cual presentó la propuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia en la sesión ordinaria del 13 de mayo de 2016, sin emitir un pronunciamiento.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					electoral en los módulos de atención ciudadana" a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio. El protocolo está conformado por reglas de operación, cuyo contenido se apega a principios de regulación específica, conformado por los siguientes aspectos: Formato 1, consta de la guía para la revisión de documentos presuntamente irregulares o falsos; Formato 2, cuestionario para la entrevista de personas presuntamente extranjeras que se divide en dos partes. Parte 1, persona en cuestión; Parte 2, los testigos; conclusión de la entrevista y finalmente el llenado del Formato 3 y carta de aceptación en su caso.	La Comisión Local de Vigilancia, analizará el tema en la sesión ordinaria del mes junio. En proceso
07 Chis	08	ORD	04/05/2016	2	La 08 Comisión Distrital de Vigilancia aprueba el protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, de la misma forma se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia sea turnado dicho acuerdo a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 08 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local en la entidad, la cual presentará la propuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia en la sesión ordinaria del mes de junio de 2016. En proceso
07 Chis	11	ORD	12/05/2016	2	Acuerdo de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas por el que se aprueba remitir a la Comisión Local de Vigilancia el protocolo en los	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Vocalía del Registro

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>siguientes términos: Primero.- Los integrantes de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban la remisión a la Comisión Local de Vigilancia, del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana. Segundo.- Esta 11 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia y hacer la recomendación pertinente a la misma, para su estudio. Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Portal de las Comisiones de Vigilancia.</p>	<p>Federal de Electores de la Junta Local en la entidad, la cual presentará la propuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia en la sesión ordinaria del mes de junio de 2016.</p> <p>En proceso</p>
07 Chis	12	ORD	12/05/2016	1	<p>Acuerdo de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chiapas, el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia para su estudio. Primero.- Los integrantes de la 12 Comisión Distrital de Vigilancia,</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 12 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas, remitió la recomendación Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local en la entidad, la cual presentará la propuesta a los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia en la sesión ordinaria del mes de junio de 2016.</p> <p>En proceso</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>aprueban la remisión a la Comisión Local de Vigilancia, del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana. Segundo.- Esta 12 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia el envío del protocolo para la revisión de la documentación para la atención a solicitudes de actualización al Padrón Electoral en los módulos de atención ciudadana, a la Comisión Nacional de Vigilancia, para hacer las recomendaciones pertinentes a la misma, para su estudio y valoración. Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el portal de las comisiones de vigilancia.</p>	
08 Chih	00	ORD	19/05/2016	1	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de chihuahua, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana 080221.</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en chihuahua integró la carpeta administrativa con la finalidad de concluir el trámite de arrendamiento para el local del módulo 080221.</p> <p>En proceso</p>
08 Chih	00	ORD	19/05/2016	2	<p>Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de chihuahua, por el que se recomienda a la</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en chihuahua solicitó al área</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Comisión Nacional de Vigilancia, realice las gestiones necesarias y apoye a la 04 Comisión Distrital de Vigilancia en que sea autorizado el que se contrate la renta del local comercial, ubicado en el Centro Comercial Soriana de la Avenida Oscar Flores y Boulevard Zaragoza, para ser utilizado como módulo de atención ciudadana, toda vez que el local donde actualmente se encuentra fue solicitado por el arrendador por así convenir a sus intereses.	administrativa de la Junta Local los recursos para la justipreciación del local para el módulo 080422 y con ello conformar la carpeta para realizar el trámite de arrendamiento. En proceso
08 Chih	02	EXT	20/04/2016	1	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chihuahua, por el que se recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Chihuahua, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de autorizar el cambio de sede del módulo de atención ciudadana distrital 080221.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Chihuahua, integró el análisis del cambio de sede del Mac 080221, para el análisis de la propuesta por parte de la Vocalía del Registro Federal de Electores en la entidad. En proceso
08 Chih	04	ORD	04/05/2016	1	Se aprueba solicitar a la Comisión Local de Vigilancia realice las gestiones pertinentes y apoye a esta 04 Comisión Distrital de Vigilancia en que sea autorizado que se contrate la renta del local comercial, ubicado en el Centro Comercial Soriana de la Avenida Oscar Flores y Boulevard	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, para su análisis.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Zaragoza, para ser utilizado como módulo de atención ciudadana, toda vez que el local donde actualmente se encuentra fue solicitado por el arrendador por así convenir a sus intereses.	El acuerdo se presentó en la sesión ordinaria de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, celebrado el 19 de mayo de 2016, mismo que fue ratificado para la gestión de los recursos para el arrendamiento de un local para el módulo 080422.
						En proceso
22 Qro	00	ORD	15/04/2016	1	La Comisión Local de Vigilancia acuerda recomendar al área correspondiente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores considere y analice la propuesta para la reasignación de infraestructura proveniente de los Mac's 220327 y 220427 al módulo de atención ciudadana 220321, con la finalidad de reforzar su capacidad instalada y atender con mayor eficiencia y eficacia la alta demanda ciudadana.	En análisis de la Coordinación de Operación en Campo.
						En proceso

Atención de los acuerdos con estatus “En proceso”, en el informe presentado en la sesión del 22 de marzo de 2016:

Se notificó a los integrantes de la CORFE, a través de los oficios INE/DERFE/0631/2016 e INE/DERFE/0634/2016, la actualización del estatus de la atención brindada al Acuerdo de recomendación de la Comisión Distrital de Vigilancia de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Yucatán, el cual se encontraba “En Proceso” en el informe que se presentó en la sesión del 22 de marzo de 2016.

3. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron procedentes

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
01 Ags	03	EXT	23/03/2016	1	<p>Primero. En base al análisis técnico de cobertura del distrito 03 del estado de Aguascalientes, específicamente de los módulos 010321 y 010322 con el propósito de precisar los casos en que la infraestructura sea susceptible de reorganizarse fusión de MAC'S para optimizar su utilización de conformidad con el documento intitulado Estrategia de operación de módulos Campaña de Actualización Permanente 2015 2016 en su punto cinco punto dos, con el objetivo de promover a partir de la infraestructura asignada en forma permanente, la conformación de módulos que cuenten con instalaciones amplias y funcionales, con espacios adecuados para instalar infraestructura acorde a la demanda ciudadana, en los puntos de convergencia de la población de las principales ciudades y zonas metropolitanas, a través de la fusión de infraestructura de módulos con baja o media capacidad de atención,</p>	<p>La Coordinación de Operación en Campo determinó como procedente la fusión de los módulos 010322 fijo distrital y 010321 fijo adicional, bajo la modalidad de doble turno, asimétrico con configuración Básico+5 en el turno matutino y Básico en el turno vespertino.</p> <p>Concluido</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>instalados actualmente con relativa cercanía, es que se estima pertinente realizar el presente acuerdo. Segundo. La 03 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Aguascalientes, recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en Aguascalientes, la propuesta de fusión del módulo fijo distrital 010322 y el módulo fijo adicional 010321 pertenecientes ambos al distrito 03 de esta entidad. Considerando los siguientes aspectos: Primero el factor de atracción ciudadana por la ubicación geográfica actual del módulo 010321, ya que se permite el acceso a sus instalaciones en forma natural a ciudadanos provenientes de puntos distantes o cercanos, que exceden los límites del área de cobertura primaria o del distrito electoral, debido a que existe un tránsito continuo de personas por el área aledaña al MAC, por encontrarse en una zona a donde convergen por diversos motivos entre ellos de transporte, trabajo, educativos, actividades comerciales o de servicios. Segundo aspecto tomado en cuenta, la baja productividad que se tiene en el módulo 010322 quién fue el último en reubicarse junto con las instalaciones de la junta distrital y el cual a pesar de múltiples gestiones</p>	

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>para posicionarlo entre la preferencia de la ciudadanía no termina por concretarse un incremento en los trámites que realiza. Tercero de los factores es la cercanía de los módulos 010322 con el módulo 010324. Y el cuarto es que el área del inmueble del que se solicita autorización para reubicar el módulo 010321 rebasa los requerimientos estipulados en los lineamientos para el arrendamiento y acondicionamiento de los módulos de atención ciudadana de acuerdo a las estaciones de trabajo con que se cuenta en este momento. Tercero. En virtud de lo anterior expuesto, se considera que la operación de atención a la ciudadanía del citado módulo se modifique a doble turno, con un incremento en la configuración para que ahora se tenga de básico más cinco en el turno matutino y de básico en el turno vespertino. Considerando la plantilla que se tiene contratada actualmente en los dos módulos implicados. Cuarto. Esta propuesta de fusión está sujeta a la autorización de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. Quinto. La propuesta prevalece única y exclusivamente para el caso de que el</p>	

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					módulo 010321, continúe ubicado en el centro de la ciudad considerando la fácil identificación del módulo por la ciudadanía, señalado en líneas que anteceden. Sexto. La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Aguascalientes, informará periódicamente a los integrantes de la 03 Comisión Distrital de Vigilancia, las modificaciones, reubicación y ajustes que se presenten en los módulos de atención ciudadana con que se cuentan en el distrito, resultado de los análisis que se realicen en la entidad.	
07 Chis	11	ORD	07/04/2016	1	Acuerdo de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Chiapas por el que se aprueba la modificación al directorio de módulos, sobre el recorrido de módulo 071132, tanto en el recorrido que concluye el 30 de abril, como para la programación del 01 de mayo al 31 de agosto de 2016. Primero.- los integrantes de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban la modificación al recorrido del módulo, 071132, eliminando las sedes: Mazapa de Madero, para ampliar el periodo de atención en Motozintla del 13 al 26 de abril y las sedes de El Pacayal y Ejido Guadalupe, se hace una sola en la cabecera municipal de Amatenango de la	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en Chiapas atendió la recomendación de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Frontera, asimismo esta 11 Comisión Distrital de Vigilancia recomienda a la Comisión Local de Vigilancia su aprobación en los mismos términos para su respectiva modificación. Segundo: publíquese el presente acuerdo en el Portal de las Comisiones de Vigilancia.	
11 Gto	00	ORD	13/04/2016	1	Los representantes de los partidos políticos, de conformidad con la recomendación que la 04 Comisión Distrital de Vigilancia de esta entidad presentó respecto a la planeación y el directorio de módulos de atención ciudadana, para el período de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, comprendido del 16 de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016, como Comisión Local de Vigilancia emiten el siguiente considerando, primero, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato, apruebe para su instrumentación la modificación en las sedes y fechas del directorio de módulos de atención ciudadana del módulo itinerante 110428 del 04 Distrito Electoral Federal de esta entidad, para el período de la campaña anual permanente 2015-2016, que comprende del 16 de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016, con la	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato atendió la recomendación de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual integró al directorio de módulos la modificación propuesta, derivada de la recomendación de la Comisión Distrital de Vigilancia 04.

Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					finalidad de sustituir las sedes de Santa Teresa y Cuarta Brigada que están programadas para ser visitadas los días 08 y 29 de abril de 2016, respectivamente, para en su lugar y en esas mismas fechas, brindar el servicio de atención ciudadana en la localidad las adjuntas, del municipio de Irapuato.	
11 Gto	00	ORD	11/05/2016	1	Los representantes de los partidos políticos, de conformidad con las recomendaciones que la 01, 04 y 14 comisiones distritales de vigilancia de esta entidad presentaron respecto a la planeación y el directorio de módulos de atención ciudadana, para el período de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, comprendido del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016, como Comisión Local de Vigilancia emiten los siguientes considerandos. Primero, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato y en su caso, a las instancias competentes, apruebe para su instrumentación la modificación en el domicilio de las sedes del directorio de módulos de atención ciudadana del módulo móvil 110126 del 01 Distrito Electoral Federal de esta entidad, para el período de la Campaña Anual Permanente 2015-	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato atendió la recomendación de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual integró al directorio de módulos las modificaciones propuestas, derivadas de las recomendaciones de la Comisión Distrital de Vigilancia 01, 04 y 14, respectivamente. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>2016, que comprende del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016, en los municipios de Xichú y Atarjea, manteniendo las mismas fechas y horario de atención ciudadana aprobados; Segundo, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato y en su caso, a las instancias competentes, apruebe para su instrumentación la modificación en la sede del directorio de módulos de atención ciudadana del módulo semifijo 110428 del 04 Distrito Electoral Federal de esta entidad, para el período de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, que comprende del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016, con la finalidad de sustituir la sede de la Colonia la Pradera de Irapuato, para en su lugar y en esas mismas fechas ya aprobadas, brindar el servicio de atención ciudadana en la comunidad de Arperos, municipio de Guanajuato y, Tercero, se recomienda a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guanajuato y en su caso, a las instancias competentes, apruebe para su instrumentación la modificación en el domicilio de la sede del directorio de módulos de atención ciudadana del módulo fijo adicional</p>	

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					111423 del 14 Distrito Electoral Federal de esta entidad, para el período de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, que comprende del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016, en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	
11 Gto	01	ORD	04/05/2016	1	Acuerdo de la Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de Electores por el que aprueba sugerir a la Comisión Local de Vigilancia recomiende someter a la consideración de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva y de las instancias competentes, la modificación de la Dirección de las sedes programadas en el directorio de módulos de atención ciudadana correspondientes al módulo móvil 110126 en los municipios de Xichú y Atarjea, para la campaña anual permanente 2015-2016 en el período del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016, manteniendo las mismas fechas y horario de visita aprobadas en la sesión ordinaria del mes de marzo.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, atendió la recomendación de la 01 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta y remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva para hacerlo del conocimiento de Comisión Local de Vigilancia.
11 Gto	04	ORD	06/04/2016	1	Los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban sugerir a la Comisión Local de Vigilancia recomiende someter a la consideración de la Vocalía del	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, atendió la recomendación de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo

Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva y de las instancias competentes, se modifique el directorio de módulos de atención ciudadana de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, correspondiente al período del 16 de diciembre de 2015 al 30 de abril de 2016, concretamente a la sedes de santa teresa y cuarta brigada que tienen programados respectivamente los días 8 y 29 de abril del año en curso; y la propuesta sería que en estos días se visite la localidad las adjuntas del Municipio. de Irapuato.	cual instrumentó la modificación propuesta y remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva para hacerlo del conocimiento de Comisión Local de Vigilancia. Concluido
11 Gto	04	ORD	04/05/2016	1	Los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Distrital de Vigilancia, aprueban sugerir a la Comisión Local de Vigilancia recomiende someter a la consideración de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva y de las instancias competentes, se modifique el directorio de módulos de atención ciudadana de la Campaña Anual Permanente 2015-2016, correspondiente al período del 2 de mayo al 31 de agosto de 2016, concretamente a la sede del MAC 110428, La Pradera de Irapuato, sustituyéndola por la comunidad de Arperos, municipio de Guanajuato,	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, atendió la recomendación de la 04 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta y remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva para hacerlo del conocimiento de Comisión Local de Vigilancia. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					quedando las mismas fechas ya aprobadas en sesión anterior.	
11 Gto	14	ORD	04/05/2016	3	Acuerdo de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Guanajuato, por el que se sugiere a la Comisión Local de Vigilancia que recomiende a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local y a las instancias competentes, aprobar la modificación del domicilio del módulo fijo adicional 111423, con sede en Apaseo el Grande, Guanajuato, en el directorio de módulos de atención ciudadana para la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016, del 1° de mayo al 31 de agosto de 2016.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 14 Junta Distrital Ejecutiva en Guanajuato, atendió la recomendación de la 14 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta y remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva para hacerlo del conocimiento de Comisión Local de Vigilancia. Concluido
12 Gro	00	ORD	20/04/2016	2	Primero. Se aprueba la visita del módulo de atención ciudadana 120523 al 93 Batallón de Infantería, los días 21 y 22 de abril de 2016. Segundo. Solicítese a la 05 Comisión Distrital de Vigilancia del Registro Federal de Electores en el estado de Guerrero, re programe la visita a las localidades de Tlalquetzalapa y La Concepción del municipio de Copanatoyac, debido a la modificación del directorio de módulos de atención ciudadana adoptado por las Comisiones Local y Distrital de Vigilancia. Tercero. Se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Guerrero atendió la recomendación de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual integró al directorio de módulos la modificación propuesta, derivada del acuerdo de la 05 Comisión Distrital de Vigilancia. Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Ejecutiva en el estado de Guerrero, implemente la metodología para visita. Cuarto. Publíquese el presente acuerdo en el portal de las comisiones de vigilancia.	
12 Gro	05	ORD	13/04/2016	2	Acuerdo se aprueba recomendar a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva la atención ciudadana en el 93 Batallón de Infantería el día 16 de abril del presente año, con dos módulos de atención ciudadana.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 Junta Distrital Ejecutiva en Guerrero, atendió la recomendación de la 05 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, para lo cual instrumentó la visita propuesta.
						Concluido
14 Jal	00	ORD	13/04/2016	1	Los representantes de los partidos políticos presentes con fundamento en los artículos 19 numeral 1 inciso b) del Reglamento de Sesiones y del 76, párrafo 2 incisos l) y p) del Reglamento Interior, así como de la Estrategia de operación de módulos, Campaña de Actualización Permanente 2015-2016 Versión 1.2 de fecha noviembre 26 de 2015, aprueban recomendar a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del estado de Jalisco, que se instale un módulo móvil en la localidad de Cuisillos del Distrito 01, con la finalidad de dar atención a un gran número de personas que requieren actualizar su credencial.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Jalisco, atendió la recomendación de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, para lo cual instrumentó la modificación propuesta.
						Concluido

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
20 Oax	03	ORD	19/05/2016	2	<p>Acuerdo de la 03 Comisión Distrital de Vigilancia, mediante el cual se solicita a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Oaxaca y a la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Oaxaca, informen, respectivamente, a la Dirección de Operación y Seguimiento de la Coordinación de Operación en Campo, a los integrantes de dicho órgano colegiado y a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, la modificación del recorrido del módulo semifijo 200329 dentro del directorio de módulos de atención ciudadana de la campaña de actualización permanente 2016, de acuerdo a las siguientes precisiones. Cada visita del módulo de atención ciudadana 200329 a la sede del municipio de San Mateo Sindihui reduce un día de atención ciudadana, quedando de la siguiente manera. 18 y 19 de julio y 22 y 23 de agosto de 2016, con horario de atención de 09.00 a 16.00 horas y ubicada en calle Benito Juárez, sin número, Colonia Centro, entre 16 de Septiembre e Iturbide. Cada visita del módulo de atención ciudadana 200329 a la sede del municipio de San Pedro Tezacoalco reduce un día de atención ciudadana,</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, atendió la recomendación de la 03 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta y remitió el acuerdo a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva para hacerlo del conocimiento de las instancias competentes.</p> <p>Concluido</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					<p>quedando de la siguiente manera. 21 de julio y 25 de agosto de 2016, con horario de atención de 09.00 a 16.00 horas y ubicada en calle Santa Ana, sin número, colonia Centro, entre Serafín Mancebo y camino al bachillerato. Se añade la sede de San Miguel Piedras, a ser visitada los días 20 de julio y 24 de agosto de 2016 por el módulo de atención ciudadana 200329, con horario de atención de 09.00 a 16.00 horas y ubicada en calle La Unión, sin número, Colonia Centro, entre Libertad e Hidalgo. Se añade la sede de Yutanduchi de Guerrero, a ser visitada los días 22 de julio y 26 de agosto de 2016 por el módulo de atención ciudadana 200329, con horario de atención de 09.00 a 16.00 horas y ubicada en calle hidalgo sin número, Colonia Centro, entre Reforma y Zaragoza.</p>	
20 Oax	11	ORD	19/05/2016	2	<p>Acuerdo de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia, mediante el cual se recomienda al Vocal del Registro Federal de Electores en este distrito, efectúe el ajuste al directorio de recorridos del módulo móvil 201127, en el marco de la CAP -2016 y a su vez notifique a las instancias que correspondan de la modificación realizada conforme a lo siguiente: se programan las localidades de San</p>	<p>La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 11 Junta Distrital Ejecutiva en Oaxaca, atendió la recomendación de la 11 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta.</p> <p>Concluido</p>

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					Miguel Panixtlahuaca los días 26, 27 de mayo y 28 de junio de 2016, y La Soledad agencia de San Juan Colorado los días 25, 26 de julio y 22 de agosto de 2016, se dejan sin efecto las sedes de Santiago Ixtayutla y la cabecera municipal de San Juan Colorado; lo anterior ante la posibilidad de conflictos pre y pos-electorales por proceso electoral local 2015-2016, tal y como lo han manifestado por escrito las autoridades municipales.	
27 Tab	00	ORD	18/05/2016	1	Acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia en el estado de Tabasco por el que recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del directorio de módulos de atención ciudadana para la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016. Periodo del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en Tabasco atendió la recomendación de la Comisión Local de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual integró al directorio de módulos la modificación propuesta, relativa al directorio de módulos en el 02 Distrito Electoral Federal.
						Concluido
27 Tab	02	EXT	31/05/2016	1	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Tabasco por el que recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en tabasco, la modificación al directorio de módulos de atención ciudadana a operar en la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016 (CAP-2015-	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, atendió la recomendación de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta.

ENTIDAD	COMISIÓN	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	NÚM. ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS DE LA ATENCIÓN O RESPUESTA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
					2016) correspondiente del dieciséis de diciembre de 2015 al treinta y uno de agosto de 2016, segundo periodo del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016.	Concluido
27 Tab	02	ORD	06/05/2016	1	Acuerdo de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en el estado de Tabasco por el que recomienda a la Comisión Local de Vigilancia en Tabasco, la modificación al directorio de módulos de atención ciudadana a operar en la Campaña de Actualización Permanente 2015-2016 (CAP-2015-2016) correspondiente del dieciséis de diciembre de 2015 al treinta y uno de agosto de 2016, segundo periodo del 02 de mayo al 31 de agosto de 2016.	La Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 Junta Distrital Ejecutiva en Tabasco, atendió la recomendación de la 02 Comisión Distrital de Vigilancia en la entidad, misma que resultó procedente, para lo cual instrumentó la modificación propuesta. Concluido

4. Opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, que resultaron improcedentes

En este periodo no se presentaron acuerdos que resultaran improcedentes.